CONTRATO N° 27/2021

REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO

Entre Municipalidad de Karapai, domiciliada en la AV. 14 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Miguel Ángel Benitez Barboza, con Cédula de Identidad N° 623.812, y la Lic. Selva Salinas Alvarenga con C.I.N° 4.658.909 Secretaria General,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma C.M.B.A. CONSTRUCTORA con RUC N° 1230063-2, domiciliada en la calle TTE ENCIZO ESQ. EMILIANO R. FERNANDEZ (ZONA SUR), Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el Arq. Cesar Jara Matto, con Cédula de Identidad N° 1.230.063 denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) El informe de Evaluación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.471

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

CMBA
PROYECTA & CONSTRUYE

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2021 **REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO**, convocado por la Municipalidad de Karapai. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 220/2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO con ID: 394471						
LOTE NRO: 1						
REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-005	Destechado	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-009	Colocación de Piso Cerámico PI3	Metros cuadrados	7.8	125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000
7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000
8	72131601-012	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

CMBA PROYECTA & CONSTRUYE

12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**

LOTE NRO: 2

REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-005	Destechado	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-009	Colocación de Piso Cerámico PI3	Metros cuadrados	7.8	125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000
7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000
8	72131601-012	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · INTENDENCIA

CMBA
PROYECTA & CONSTRUYE

10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600
12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**

LOTE NRO: 3

REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-005	Destechado|	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-009	Colocación de Piso Cerámico PI3	Metros cuadrados	7.8	125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000
7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI INTENDENCIA

CMBA PROYECTA & CONSTRUYE

8	72131601-009	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600
12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**

Lote N° 01 Gs. 25.045.600
Lote N° 02 Gs. 25.045.600
Lote N° 03 Gs. 25.045.600
Totalizando asi la suma de los lotes 1, 2 y 3 Gs. 75.136.800 (Setenta y cinco millones, ciento treinta y seis mil, ochocientos)
El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. ***No aplica***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 60 días corridos, Lugar: **ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de la UOC

CMBA
PROYECTA & CONSTRUYE

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
INTENDENCIA

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si

CMBA
PROYECTA & CONSTRUYE

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
INTENDENCIA

dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Karapai República del Paraguay, a los 10 días del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno.

Lic. Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

Miguel Ángel Benitez Barboza
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
INTENDENCIA

Arq. Cesar Jara Matto
Contratista

CMBA
PROYECTA & CONSTRUYE